



Veinte maravedis  
**SELLO QVARTO VEINTE  
MARAVEDIS, AÑO DE MIL  
SETECIENTOS CINENTA Y  
QVATRO.**

le de testimonio del Acuerdo celebrado en Cavildo de diez  
y nueve del corriente en que se resolvió, que por ahora se vendá  
al precio de dos quartos la libra de vino, y a sea pidiéndola  
por librado, o auxonado, y el Ayuntamiento en su intere-  
renia. Acordó se le de guardar como el estilo.

Titulo de Jurado } Presentose en el titulo de Jurado de este Ayuntam.  
de D. Domingo } despachado en favor de D. Domingo Matheu de Icast, Piani  
Matheu de } de Leon con el que requirio a esta Ciudad entrando en esta de la  
y sentandose en el Banco dho despues del tercer Cav. Jurado del  
Tensuratus y leyo dho titulo expedido en Aranjuez  
a quince del corriente mes firmado de la Real mano de S. M.  
y refrendado del Sr. D. Juan Fran de Castiella su hijo y de la  
del Camara; Por el qual se ha venido ha rexle merced  
de este Ofizio al referido en bucar de n. Bartholome  
Avellan y Pavcon, en el modo y forma que contiene; y  
enterado de el este Ayuntamiento, lo obedexio con el breu  
pelo debido y Acordo se guarde cumpla y execute como por  
S. M. se manda; Y en su consequenzia lo admitio al uso y  
exercizio de este Ofizio, tomando el asiento y lugar que le  
corresponde en el Banco siniestro, donde hizo e